



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

DEMANDANTE: NELFA LICETH ROMERO QUIROZ.

DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES
DEL MAGISTERIO.

RADICADO: 20-001-33-33-008-2017-00439-00.

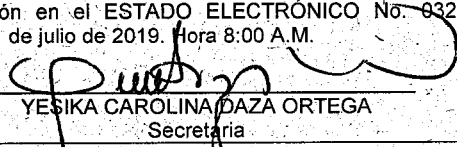
Se reprograma la audiencia inicial que se encontraba dispuesta para el día ocho (8) de agosto de 2019, fijando como nueva fecha para la realización de la misma, el día quince (15) de agosto de 2019 a las 02:15 PM.

Lo anterior, en razón a que en la fecha inicialmente referida se encuentra programada actividad con el Consejo Superior y Seccional de la Judicatura a propósito de la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGCMA en la Jurisdicción Contencioso Administrativa del Cesar.

Notifíquese y Cúmplase,

JUAN PABLO CARDONA ACEVEDO
JUEZ

J8/JCA/dfs

 REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR SECRETARÍA
La presente providencia fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 032. Hoy, 31 de julio de 2019. Hora 8:00 A.M.  YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA Secretaría



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: **LUIS RAFAEL CELEDÓN PERALTA.**
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES
DEL MAGISTERIO.
RADICADO: **20-001-33-33-008-2018-00030-00.**

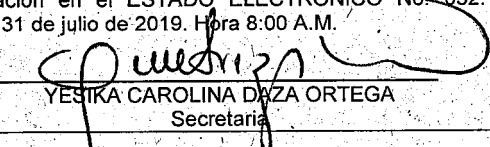
Se reprograma la audiencia inicial que se encontraba dispuesta para el día ocho (8) de agosto de 2019, fijando como nueva fecha para la realización de la misma el día quince (15) de agosto de 2019 a las 02:15 PM.

Lo anterior, en razón a que en la fecha inicialmente referida se encuentra programada actividad con el Consejo Superior y Seccional de la Judicatura a propósito de la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGCMA en la Jurisdicción Contencioso Administrativa del Cesar.

Notifíquese y Cúmplase,

JUAN PABLO CARDONA ACEVEDO
JUEZ

J8/JCA/dfs

 REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR SECRETARÍA
La presente providencia fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 032. Hoy, 31 de julio de 2019. Hora 8:00 A.M.  YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA Secretaría



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: **WISTON SALDAÑA PEINADO.**
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES
DEL MAGISTERIO.
RADICADO: **20-001-33-33-008-2018-00045-00.**

Se reprograma la audiencia inicial que se encontraba dispuesta para el día ocho (8) de agosto de 2019, fijando como nueva fecha para la realización de la misma el día quince (15) de agosto de 2019 a las 02:15 PM.

Lo anterior, en razón a que en la fecha inicialmente referida se encuentra programada actividad con el Consejo Superior y Seccional de la Judicatura a propósito de la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGCMA en la Jurisdicción Contencioso Administrativa del Cesar.

Notifíquese y Cúmplase,

JUAN PABLO CARDONA ACEVEDO
JUEZ

J8/JCA/dfs

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR SECRETARÍA
La presente providencia fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 032. Hoy, 31 de julio de 2019. Hora 8:00 A.M.
 YESKA CAROLINA DÍAZ ORTEGA Secretaría



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: **RAUL ENRIQUE SOTO MAYA.**
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES
DEL MAGISTERIO.
RADICADO: **20-001-33-33-008-2018-00074-00.**

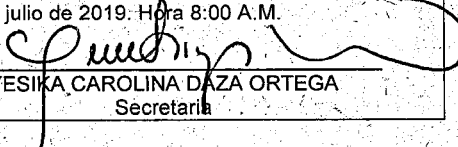
Se reprograma la audiencia inicial que se encontraba dispuesta para el día ocho (8) de agosto de 2019, fijando como nueva fecha para la realización de la misma el día quince (15) de agosto de 2019 a las 02:15 PM.

Lo anterior, en razón a que en la fecha inicialmente referida se encuentra programada actividad con el Consejo Superior y Seccional de la Judicatura a propósito de la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGCMA en la Jurisdicción Contencioso Administrativa del Cesar.

Notifíquese y Cúmplase,

JUAN PABLO CARDONA ACEVEDO
JUEZ

J8/JCA/dfs

 REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR SECRETARÍA
La presente providencia fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 032. Hoy, 31 de julio de 2019. Hora 8:00 A.M.  YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA Secretaría



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: JOSE MARIA ROJAS PEREZ.
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES
DEL MAGISTERIO.
RADICADO: 20-001-33-33-008-2018-00076-00.

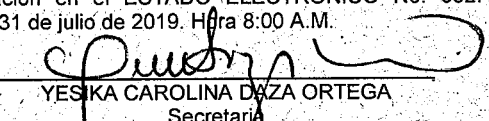
Se reprograma la audiencia inicial que se encontraba dispuesta para el día ocho (8) de agosto de 2019, fijando como nueva fecha para la realización de la misma el día quince (15) de agosto de 2019 a las 02:15 PM.

Lo anterior, en razón a que en la fecha inicialmente referida se encuentra programada actividad con el Consejo Superior y Seccional de la Judicatura a propósito de la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGCMA en la Jurisdicción Contencioso Administrativa del Cesar.

Notifíquese y Cúmplase,

JUAN PABLO CARDONA ACEVEDO
JUEZ

J8/JCA/dfs

 REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR SECRETARÍA
La presente providencia fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 032. Hoy, 31 de julio de 2019. Hora 8:00 A.M.  YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA Secretaría



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, treinta (30) de julio de 2019

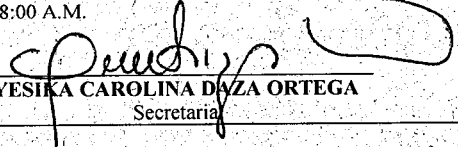
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: JOSÉ RAMIRO GÓMEZ SÁNCHEZ.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE RIO DE ORO (CESAR)
RADICADO: 20-001-33-33-008-2018-00078-00

Visto el memorial que antecede (fl. 97) presentado por la apoderada de la parte demandada, se accede a la solicitud de reprogramación de la audiencia inicial dentro del presente asunto, fijando como nueva fecha para la realización de la misma el día veintitrés (23) de agosto de 2019 a las tres y quince minutos de la tarde (03:15 PM).

Notifíquese y Cúmplase

JUAN PABLO CARDONA ACEVEDO
JUEZ

J8/JCA/jca

 REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR SECRETARÍA
La presente providencia fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 032. Hoy, 31 de julio de 2019 - Hora 8:00 A.M.
 YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA Secretaria



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

DEMANDANTE: CARMEN ELISA CORTES DÍAZ.

DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES
DEL MAGISTERIO.

RADICADO: 20-001-33-33-008-2018-00091-00.

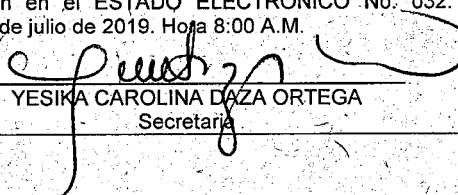
Se reprograma la audiencia inicial que se encontraba dispuesta para el día ocho (8) de agosto de 2019, fijando como nueva fecha para la realización de la misma el día quince (15) de agosto de 2019 a las 02:15 PM.

Lo anterior, en razón a que en la fecha inicialmente referida se encuentra programada actividad con el Consejo Superior y Seccional de la Judicatura a propósito de la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGCMA en la Jurisdicción Contencioso Administrativa del Cesar.

Notifíquese y Cúmplase,

JUAN PABLO CARDONA ACEVEDO
JUEZ

J8/JCA/dfs

 REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR SECRETARÍA
La presente providencia fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 032. Hoy, 31 de julio de 2019. Hora 8:00 A.M.
 YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA Secretaría



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: **ELBA RUTH FERNANDEZ RAMOS.**
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.
RADICADO: **20-001-33-33-008-2018-00106-00.**

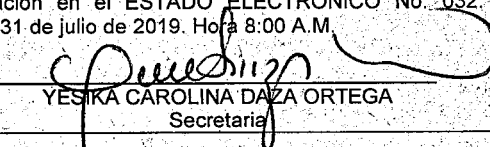
Se reprograma la audiencia inicial que se encontraba dispuesta para el día ocho (8) de agosto de 2019, fijando como nueva fecha para la realización de la misma el día quince (15) de agosto de 2019 a las 02:15 PM.

Lo anterior, en razón a que en la fecha inicialmente referida se encuentra programada actividad con el Consejo Superior y Seccional de la Judicatura a propósito de la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGCMA en la Jurisdicción Contencioso Administrativa del Cesar.

Notifíquese y Cúmplase,

JUAN PABLO CARDONA ACEVEDO
JUEZ

J8/JCA/dfs

 REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR SECRETARÍA
La presente providencia fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 032. Hoy, 31 de julio de 2019. Hora 8:00 A.M.  YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA Secretaria



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

DEMANDANTE: ALMA LUZ MARIA HINOJOSA ZULETA.

DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES
DEL MAGISTERIO.

RADICADO: 20-001-33-33-008-2018-00108-00.

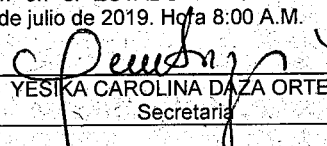
Se reprograma la audiencia inicial que se encontraba dispuesta para el día ocho (8) de agosto de 2019, fijando como nueva fecha para la realización de la misma el día quince (15) de agosto de 2019 a las 02:15 PM.

Lo anterior, en razón a que en la fecha inicialmente referida se encuentra programada actividad con el Consejo Superior y Seccional de la Judicatura a propósito de la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGCMA en la Jurisdicción Contencioso Administrativa del Cesar.

Notifíquese y Cúmplase,

JUAN PABLO CARDONA ACEVEDO
JUEZ

J8/JCA/dfs

 REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR SECRETARÍA
La presente providencia fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 032. Hoy, 31 de julio de 2019. Hora 8:00 A.M.  YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA Secretaría



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: **DARIO ABAD VALOYES PEREZ.**
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES
DEL MAGISTERIO.
RADICADO: **20-001-33-33-008-2018-00113-00.**

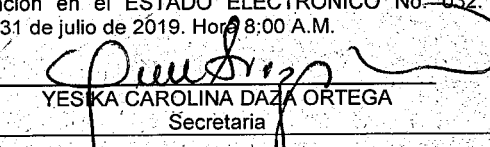
Se reprograma la audiencia inicial que se encontraba dispuesta para el día ocho (8) de agosto de 2019, fijando como nueva fecha para la realización de la misma el día quince (15) de agosto de 2019 a las 02:15 PM.

Lo anterior, en razón a que en la fecha inicialmente referida se encuentra programada actividad con el Consejo Superior y Seccional de la Judicatura a propósito de la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGCMA en la Jurisdicción Contencioso Administrativa del Cesar.

Notifíquese y Cúmplase,

JUAN PABLO CARDONA ACEVEDO
JUEZ

J8/JCA/dfs

 REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR SECRETARÍA
La presente providencia fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 032. Hoy, 31 de julio de 2019. Hora 8:00 A.M.
 YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA Secretaria



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: **ALBA DE JESUS SALAZAR MENDOZA.**
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.
RADICADO: **20-001-33-33-008-2018-00117-00.**

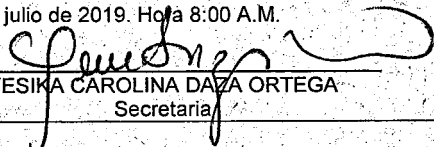
Se reprograma la audiencia inicial que se encontraba dispuesta para el día ocho (8) de agosto de 2019, fijando como nueva fecha para la realización de la misma el día quince (15) de agosto de 2019 a las 02:15 PM.

Lo anterior, en razón a que en la fecha inicialmente referida se encuentra programada actividad con el Consejo Superior y Seccional de la Judicatura a propósito de la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGCMA en la Jurisdicción Contencioso Administrativa del Cesar.

Notifíquese y Cúmplase,

JUAN PABLO CARDONA ACEVEDO
JUEZ

J8/JCA/dfs

 REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR SECRETARÍA
La presente providencia fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 032. Hoy, 31 de julio de 2019. Hora 8:00 A.M.  YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: **DAMARIS LANZIANO LEMUS.**
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES
DEL MAGISTERIO.
RADICADO: **20-001-33-33-008-2018-00123-00.**

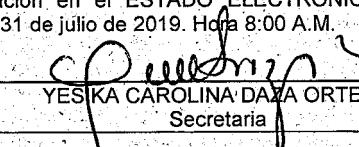
Se reprograma la audiencia inicial que se encontraba dispuesta para el día ocho (8) de agosto de 2019, fijando como nueva fecha para la realización de la misma el día quince (15) de agosto de 2019 a las 02:15 PM.

Lo anterior, en razón a que en la fecha inicialmente referida se encuentra programada actividad con el Consejo Superior y Seccional de la Judicatura a propósito de la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGCMA en la Jurisdicción Contencioso Administrativa del Cesar.

Notifíquese y Cúmplase,

JUAN PABLO CARDONA ACEVEDO
JUEZ

J8/JCA/dfs

 REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR SECRETARÍA
La presente providencia fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 032 Hoy, 31 de julio de 2019. Hora 8:00 A.M.  YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA Secretaría



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: **ENUA ESTELLA RUIZ JIMENEZ.**
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.
RADICADO: **20-001-33-33-008-2018-00127-00.**

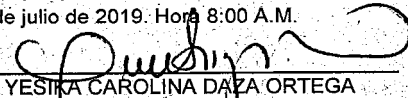
Se reprograma la audiencia inicial que se encontraba dispuesta para el día ocho (8) de agosto de 2019, fijando como nueva fecha para la realización de la misma el día quince (15) de agosto de 2019 a las 02:15 PM.

Lo anterior, en razón a que en la fecha inicialmente referida se encuentra programada actividad con el Consejo Superior y Seccional de la Judicatura a propósito de la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGCMA en la Jurisdicción Contencioso Administrativa del Cesar.

Notifíquese y Cúmplase,

JUAN PABLO CARDONA ACEVEDO
JUEZ

J8/JCA/dfs

 REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR SECRETARÍA
La presente providencia fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 032. Hoy, 31 de julio de 2019. Hora 8:00 A.M.  YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA Secretaría



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: **GAUDECIO HERNADEZ OLIVEROS.**
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES
DEL MAGISTERIO.
RADICADO: **20-001-33-33-008-2018-00149-00.**

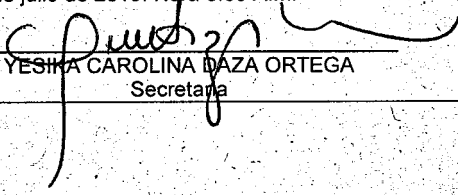
Se reprograma la audiencia inicial que se encontraba dispuesta para el día ocho (8) de agosto de 2019, fijando como nueva fecha para la realización de la misma el día quince (15) de agosto de 2019 a las 02:15 PM.

Lo anterior, en razón a que en la fecha inicialmente referida se encuentra programada actividad con el Consejo Superior y Seccional de la Judicatura a propósito de la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGCMA en la Jurisdicción Contencioso Administrativa del Cesar.

Notifíquese y Cúmplase,

JUAN PABLO CARDONA ACEVEDO
JUEZ

J8/JCA/dfs

 REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR SECRETARÍA
La presente providencia fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 032. Hoy, 31 de julio de 2019. Hora 8:00 A.M.
 YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA Secretaria



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

DEMANDANTE: **LIGIA ARROYO ARIAS.**

DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES
DEL MAGISTERIO.

RADICADO: **20-001-33-33-008-2018-00166-00.**

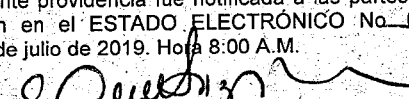
Se reprograma la audiencia inicial que se encontraba dispuesta para el día ocho (8) de agosto de 2019, fijando como nueva fecha para la realización de la misma el día quince (15) de agosto de 2019 a las 02:15 PM.

Lo anterior, en razón a que en la fecha inicialmente referida se encuentra programada actividad con el Consejo Superior y Seccional de la Judicatura a propósito de la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGCMA en la Jurisdicción Contencioso Administrativa del Cesar.

Notifíquese y Cúmplase,

JUAN PABLO CARDONA ACEVEDO
JUEZ

J8/JCA/dfs

 REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR SECRETARÍA
La presente providencia fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 032. Hoy, 31 de julio de 2019. Hora 8:00 A.M.  YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA Secretaría



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

DEMANDANTE: HUGO MARTINEZ CORDOBA.

DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES
DEL MAGISTERIO.

RADICADO: 20-001-33-33-008-2018-00299-00.

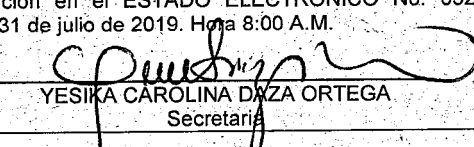
Se reprograma la audiencia inicial que se encontraba dispuesta para el día ocho (8) de agosto de 2019, fijando como nueva fecha para la realización de la misma el día quince (15) de agosto de 2019 a las 02:15 PM.

Lo anterior, en razón a que en la fecha inicialmente referida se encuentra programada actividad con el Consejo Superior y Seccional de la Judicatura a propósito de la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGCMA en la Jurisdicción Contencioso Administrativa del Cesar.

Notifíquese y Cúmplase,

JUAN PABLO CARDONA ACEVEDO
JUEZ

J8/JCA/dfs

 REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR SECRETARÍA
La presente providencia fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 032. Hoy, 31 de julio de 2019. Hora 8:00 A.M.  YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA Secretaría



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: **FIDEL MORALES ANGULO.**
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES
DEL MAGISTERIO.
RADICADO: **20-001-33-33-008-2018-00300-00.**

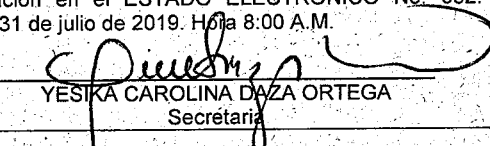
Se reprograma la audiencia inicial que se encontraba dispuesta para el día ocho (8) de agosto de 2019, fijando como nueva fecha para la realización de la misma el día quince (15) de agosto de 2019 a las 02:15 PM.

Lo anterior, en razón a que en la fecha inicialmente referida se encuentra programada actividad con el Consejo Superior y Seccional de la Judicatura a propósito de la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGCMA en la Jurisdicción Contencioso Administrativa del Cesar.

Notifíquese y Cúmplase,

JUAN PABLO CARDONA ACEVEDO
JUEZ

J8/JCA/dfs

 REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR SECRETARÍA
La presente providencia fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 032. Hoy, 31 de julio de 2019. Hora 8:00 A.M.  YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA Secretaría



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: **MARIANO MEDINA BERMUDEZ.**
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES
DEL MAGISTERIO.
RADICADO: **20-001-33-33-008-2018-00305-00.**

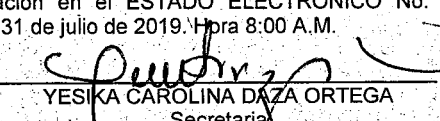
Se reprograma la audiencia inicial que se encontraba dispuesta para el día ocho (8) de agosto de 2019, fijando como nueva fecha para la realización de la misma el día quince (15) de agosto de 2019 a las 02:15 PM.

Lo anterior, en razón a que en la fecha inicialmente referida se encuentra programada actividad con el Consejo Superior y Seccional de la Judicatura a propósito de la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGCMA en la Jurisdicción Contencioso Administrativa del Cesar.

Notifíquese y Cúmplase,

JUAN PABLO CARDONA ACEVEDO
JUEZ

J8/JCA/dfs

 REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR SECRETARÍA
La presente providencia fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 032. Hoy, 31 de julio de 2019. Hora 8:00 A.M.  YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA Secretaria



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

Valledupar, treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019).

REFERENCIA: Despacho Comisorio.

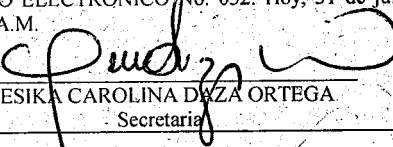
RADICADO: 20-001-33-33-008-2019-00242-00.

Visto el informe secretarial que antecede, Auxiliase el Despacho Comisorio en referencia, procedente de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores. En consecuencia, por la Secretaría de este Juzgado, hágase la notificación personal del contenido del documento obrante en el presente proceso, a la señora YECENIA CASTRO MENDEZ, en la forma indicada por la autoridad competente.

Efectuado lo anterior, devuélvanse las diligencias a su lugar de origen.

Notifíquese y cúmplase.

JUAN PABLO CARDONA ACEVEDO
JUEZ

 REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR SECRETARÍA
La presente providencia fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 032. Hoy, 31 de julio de 2019. Hora 8:A.M.  YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA Secretaría